

## DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON LA ÉTICA Y CONFIDENCIALIDAD EN LA CERTIFICACIÓN

La Cátedra de Calidad UNED "Ciudad de Tudela" se compromete a cumplir las normas éticas y profesionales que garanticen la transparencia, prestigio y credibilidad de su labor como auditora y certificadora del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados a la UNED.

Así mismo se compromete a mantener un ambiente propicio para la comunicación, el compromiso y la responsabilidad hacia los Centros Asociados auditados y cualquier otra persona implicada en los procesos de auditoría y certificación.

Esto se concreta en seis principios éticos vinculados a las actividades y cuatro específicos en relación a la confidencialidad de la información de los Centros Asociados.

### PRINCIPIOS ÉTICOS

1. Actuar con honestidad y respeto por las normas legales y estatutarias de los centros asociados.
2. Realizar las actividades con diligencia, conocimientos e imparcialidad.
3. Evitar los conflictos de competencia que puedan surgir del desempeño de las actividades de auditoría y certificación
4. No aceptar tratos preferenciales ni prebendas
5. Seguir los principios, procedimientos y técnicas que posibiliten y aseguren de manera coherente y sistemática el óptimo desarrollo de sus funciones.
6. Cumplir los principios éticos establecidos en el acta de compromiso de los auditores/as.

### PRINCIPIOS DE CONFIDENCIALIDAD

1. Toda información de los Centros Asociados, que no sea pública, será considerada como confidencial
2. No se hará pública ninguna información confidencial sin el consentimiento expreso y por escrito del Centro Asociado implicado. Si fuera obligatorio, por ley, trasladar a un tercero cualquier información de un Centro, este será notificado e informado con la suficiente antelación al objeto de que pueda pronunciarse al respecto.
3. Las personas vinculadas a actividades de auditoría y certificación firmarán un acta de compromiso con la confidencialidad
4. La Cátedra se compromete a cumplir, a través del Centro Asociado a la UNED en Tudela, con los requisitos exigidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)



D. Luis J. Fernández Rodríguez  
DIRECTOR DE LA CÁTEDRA DE CALIDAD DE LA UNED "CIUDAD DE TUDELA"